



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002266-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de inspectores que tiene la Consejería de Familia para los centros de servicios sociales y número de inspecciones realizadas en los años 2014 y 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. ¿Cuál es el número de inspectores, indicando la distribución provincial, que tiene la Consejería de Familia para inspeccionar los centros de servicios sociales de Castilla y León?**

**2. ¿Cuántas inspecciones realizaron durante el año 2014 y cuántas el año 2015, con indicación del centro inspeccionado?**

Valladolid, 10 de marzo de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González